



DECRETO ALCALDICIO N° 3083 /
AUTORIZA ADJUDICACION QUE INDICA
REQUINOA, 25 OCT 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°830 de fecha 14 de marzo de 2016 mediante el cual se autoriza la adjudicación de Licitación Pública ID3663-11-L116 por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la Atención en Salud (REAS).

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE emisión de orden de compra proveniente de Licitación ID 3663-11-L116 por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS), al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

SOCIEDAD PRESLEX LIMITADA RUT 76.174.382-1

\$647.723 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.08.001.001.001 "Servicios de aseo" del presupuesto del Departamento de Salud año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/LAO/lao


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)